Fórm. N. 1

345

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 12.768

POR EL CUAL SE REORGANIZA VARIAS COMISIONES DE FOMENTO Y TRABAJO.-

Asunción, 29 de Marzo de 1.946.-

N. 779.

VISTO: El expediente Nº 522, iniciado en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones por la Comisión Nacional de Fomento y Trabajo, en el que solicita la reorganización de varias Comisiones de Fomento y Trabajo,

De conformidad al informe de la Sección Contralor de Oficinas Autónomas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Reorganízase las Comisiones de Fomento y Trabajo que se citan a continuación, de acuerdo al siguiente detalle:

VILLA DEL ROSARIO: Don Felino Lezcano, en reemplazo del Señor Santos A.Galeano, por renuncia.-

HIATY: Don José del Carmen Paredes, en reemplazo del Sr.Venancio Báez, que se trasladó a otra localidad.-

BENJAMIN ACEVAL: Don José Lahaye, en reemplazo del Dr.Claudio Prieto, que se trasladó definitivamente a esta Capital.-

SAN JUAN BTA.DE ÑEEMBUCU: Don Cándido Maldonado, don Gerónimo Guillén Don Marcos Ríos, don Inocencio Miño y don Romualdo Delgado, por reorganización total.-

CAPIATA: Don Aníbal R.Martínez, en reemplazo del Sr.Valentín Ocampos, por renuncia.-

GENERAL ARTIGAS: Don Armando Ramírez, en reemplazo del Señor Pedro Bado, por renuncia.-

PEDRO JUAN CABALLERO: Don Felipe Cogorno, Don Pedro Domínguez, Don Rigoberto Dávalos, Don Luis A.Becerra y Don Antonio González por reorganización total.-

Art.2º.- Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

SP.-